



**OFICINA DEL SECRETARIO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO TREINTA

JUEVES, 19 DE MAYO DE 2022

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del lunes, 16 de mayo de 2022
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
  - a. Miércoles, 19 de enero de 2022 (enmendada)
  - b. Martes, 3 de mayo de 2022.
  - c. Lunes, 9 de mayo de 2022
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de Gobierno, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 345 y 814; y del P. de la C. 572, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.
  - b. De la Comisión de Gobierno, el quinto informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 63.
  - c. De la Comisión de lo Jurídico, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 263, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.
  - d. De la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, dos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 532 y 638, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.
  - e. De la Comisión de Desarrollo de la Región Este, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 148, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
  - a. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 283 y 670; y las R. C. del S. 178 y 190.
  - b. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. de la C. 463 y 974, con enmiendas.
  - c. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes en el P. del S. 303.
  - d. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 419 y solicita conferencia, designando a esos fines a las senadoras Hau, González Huertas; los senadores Dalmau Santiago, Aponte Dalmau, Ruiz Nieves; la senadora González Arroyo; los senadores Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
  - e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 537 y a tales fines solicita formar (sic) un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación por los señores y señoras, Burgos Muñiz, Feliciano Sánchez, Soto Arroyo, Martínez Soto, Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Márquez Lebrón y Nogales Molinelli..

- f. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una segunda comunicación el 13 de mayo de 2022, informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. de la C. 1244, y solicita igual resolución por parte del Senado.
- g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una tercera comunicación el 18 de mayo de 2022, informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. de la C. 1244, y solicita igual resolución por parte del Senado, y una comunicación explicando que la anterior se hace en corrección de certificación previa que inadvertidamente fue expedida con errores.
- h. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una cuarta comunicación el 18 de mayo de 2022, informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. de la C. 1244, y solicita igual resolución por parte del Senado.
- i. Del Secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en los P. de la C. 372, 682, 815 y 1216; y las R. C. de la C. 107 y 210.
- j. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al, P. de la C. 690 y a tales fines designa un Comité de Conferencia que será integrado por los señores y señoras, Díaz Collazo, Ortiz Lugo, Santa Rodríguez, Hernández Montañez, Matos García, Varela Fernández, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Nogales Molinelli, Burgos Muñiz y Márquez Lebrón.
- k. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo, en su Sesión del 17 de mayo de 2022, reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final, el P. del S. 500, y lo aprobó tomando como base el texto enrolado por el Senado de Puerto Rico, con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 1, entre las líneas 2 y 3, insertar ““Artículo 14. - Creación y contenido del Registro.”

Página 2, línea 24, después de “.” insertar “Luego de que un solicitante haya ingresado al R.E.V.A., no tendrá que actualizar los documentos sometidos y aceptados originalmente por el Departamento de la Familia, hasta que el Panel de Selección de Candidatos comience la evaluación de su solicitud dirigida a establecer una colocación. El que un solicitante no tenga los documentos actualizados, no será razón para su descalificación. El Departamento de la Familia le notificará al solicitante mediante correo electrónico y por correo regular que deberá someter los documentos actualizados. El solicitante tendrá un término de diez (10) días calendario para someter los documentos solicitados por el Departamento o someter evidencia de que lo solicitó dentro de este término.”

Página 2, línea 36, después de “adopción” insertar “de conformidad con las leyes y reglamentos federales aplicables”

Página 3, línea 5, después del punto, insertar comillas”

En el Título:

Línea 4, después de “permanentes” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Línea 5, eliminar todo su contenido.

- l. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 303, debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a dicho cuerpo legislativo, a los fines de que sea firmado por su Presidente.
- m. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dieciocho comunicaciones devolviendo firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo los P. del S. 192, 263, 303, 339, 343, 378, 509, 517 y 518; las R. C. del S. 13, 71, 105 126, 168, 209, 224 y 235; y la R. Conc. del S. 3.
- n. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación remitiendo la R. C. de la C. 332, debidamente firmada por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sea firmada por el Presidente del Senado.
- o. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado la R. C. de la C. 332, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

- p. Del Secretario del Senado, dieciséis comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 192, 263, 303, 343, 378, 509, 517 y 518; y de las R. C. del S. 13, 71, 105, 126, 168, 209, 224 y 235, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.
- q. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo, en su sesión del martes, 17 de mayo de 2022, acordó otorgar el consentimiento al Senado para pedir la devolución al Gobernador del P. del S. 96.
- r. Del Secretario del Senado, una comunicación al Gobernador Pierluisi Urrutia, informando que, previo consentimiento de la Cámara de Representantes, se le solicita la devolución del P. del S. 96, con el fin de reconsiderarlo.
- s. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que en su sesión celebrada el martes, 17 de mayo de 2022, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para solicitar la devolución al Gobernador de la R. C. de la C. 332.
- t. Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar para Asuntos Legislativos y Reglamentados de la Fortaleza, una comunicación devolviendo, para su reconsideración, el P. del S. 96.
- u. Las senadoras Moran Trinidad y Riquelme Cabrera ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 670, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de la medida.
- v. La senadora González Arroyo ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 887, con la autorización del senador Ruiz Nieves, autor de la medida.
- w. El senador Vargas Vidot ha presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 893 y 894, con la autorización de la senadora Rosa Vélez, autora de las medidas.
- x. El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 293, con la autorización de la senadora Rivera Lassén, autora de la medida.

## 9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 17 de mayo de 2022, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 17 de mayo de 2022, hasta el martes, 24 de mayo de 2022, y del Senado de Puerto Rico hacer igual solicitud se le concede.
- b. El senador Aponte Dalmau ha radicado el certificado de presentación electrónica de su informe financiero del año 2021 a la Oficina de Ética Gubernamental, conforme a la Sección 9.01 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021; y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada; y el Artículo 5.2 (a) de la Ley 1-2012, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico”.
- c. De la señora Iliá Mabel Santos López, Directora de la oficina del senador Matías Rosario, una comunicación solicitando se excuse al senador Matías Rosario de la sesión del 19 de mayo de 2022, por razones de Salud.
- d. La senadora García Montes ha radicado la Petición de Información 2022-0066:

“La senadora suscribiente solicita respetuosamente, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, que el Secretario del Departamento de Educación, Lcdo. Eliezer Ramos Parés, someta la siguiente información, en un periodo no mayor a tres (3) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición. Dicha información fue solicitada previo a esta solicitud y en virtud de la investigación realizada al amparo de la Resolución del Senado 9. Al momento, no hemos recibido respuesta.

### SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, LCDO. ELIEZER RAMOS PARÉS

Someter un narrativo donde especifique, de forma detallada y precisa:

1. Minutas (copia fiel, exacta y certificada) de las reuniones de las mesas de trabajo, con los nombres de los participantes de la misma.
2. Estudio de trabajo hecho por la compañía consultora Boston Consulting Group.
3. Los criterios utilizados para el cierre de la Escuela Lola Rodríguez de Tió de Carolina y la Escuela Jorge Seda Crespo de Rincón.

4. Criterio utilizado para el cierre de las escuelas del Distrito de Humacao.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Educación, Lcdo. Eliezer Ramos Parés, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico.”

e. La senadora García Montes ha radicado la Petición de Información 2022-0071:

“En días recientes, se ha ventilado a través de los medios, de varios constituyentes de Aguadilla y de las acciones tomadas por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, de violaciones a leyes y reglamentos en dos propiedades en el Municipio de Aguadilla:

1. La propiedad con número 023-065-165-20-901, de lo que era el antiguo muelle de azúcar, se ha construido una estructura dentro lo que son terrenos de dominio público y que están sobre la Cueva de Golondrinas.
2. La propiedad con número 023-055-165-35, al norte del antiguo muelle de azúcar, donde se propone un desarrollo turístico o residencial.

Las entidades a cargo de evaluar y permitir este tipo de construcción son la Junta de Planificación, la Oficina de Gerencia de Permisos, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, y el Instituto de Cultura Puertorriqueña. En ese sentido, es importante que los ciudadanos de Aguadilla conozcan a la mayor brevedad posible la información que rodea estas construcciones, pues las decisiones tomadas por la Junta de Planificación, la Oficina de Gerencia de Permisos, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y el Instituto de Cultura Puertorriqueña repercuten en sus vidas y en el disfrute pleno de su entorno.

Como Senadora del Distrito Mayagüez – Aguadilla, y defensora de la protección de nuestros recursos naturales y del patrimonio cultural, considero imprescindible que las agencias y departamentos gubernamentales actúen con transparencia en sus decisiones. Los residentes de mi distrito merecen tener a la mano la información necesaria que compete a su sana convivencia y que repercute en sus recursos naturales.

Por tal motivo, la senadora suscribiente solicita respetuosamente, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, que el designado Presidente de la Junta de Planificación de Puerto Rico, Julio Lassús Ruiz, el Secretario Auxiliar de la Oficina de Gerencia de Permisos, el Ingeniero Gabriel Hernández Rodríguez, la Secretaria Interina del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Lcda. Anaís Rodríguez Vega, y el Director Ejecutivo del Instituto de Cultura Puertorriqueña, el Prof. Carlos Ruiz Cortés, sometan la siguiente información en 7 días naturales a partir del recibo de esta petición de información.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DESIGNADO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO, JULIO LASSÚS RUIZ

Se le solicita que, sobre las parcelas detalladas a continuación, nos someta un informe que explique si los movimientos de tierra y estructuras existentes cuentan con los respectivos permisos y/o autorizaciones. Le solicitamos que el análisis cuente con una evaluación exhaustiva del contenido de cada permiso y/o autorización otorgada, y no se limite a establecer que cuenta o no con un permiso y/o autorización. Es decir, que dicho análisis indique si los permisos y/o autorizaciones fueron emitidos en cumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables. Las parcelas en cuestión son las siguientes:

- A. La propiedad con número 023-065-165-20-901, de lo que era el antiguo muelle de azúcar, se ha construido una estructura dentro lo que son terrenos de dominio público y que están sobre la Cueva de Golondrinas.
- B. La propiedad con número 023-055-165-35, al norte del antiguo muelle de azúcar, donde se propone un desarrollo turístico o residencial.

SOLICITUD DE INFORMACION AL SECRETARIO AUXILIAR DE LA OFICINA DE GERENCIA DE PERMISOS (OGPe), ING. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Se le solicita que someta copia electrónica del expediente completo para cada una de las siguientes parcelas:

- A. La propiedad con número 023-065-165-20-901, de lo que era el antiguo muelle de azúcar, se ha construido una estructura dentro lo que son terrenos de dominio público y que están sobre la Cueva de Golondrinas.
- B. La propiedad con número 023-055-165-35, al norte del antiguo muelle de azúcar, donde se propone un desarrollo turístico o residencial.

Se le solicita que someta un escrito en el que exprese si existen elementos para solicitar la revocación de dichas construcciones, según le faculta la Ley de Permisos, Ley 161 de 2009, en

su artículo 2.3 sección (ee), la cual establece: “Solicitar la revocación de una determinación final o la paralización de una obra de construcción o uso ante el Tribunal de Primera Instancia cuando, luego de la investigación administrativa correspondiente, advenga en conocimiento de que la determinación final fue obtenida en violación a las leyes o los reglamentos aplicables, o cuando la determinación final fue obtenida legalmente, pero existe evidencia de un incumplimiento a las leyes y los reglamentos durante su ejecución u operación, siempre que el Secretario Auxiliar de la Oficina de Gerencia de Permisos siga los procedimientos establecidos en el Capítulo XIV de esta Ley.”. En dicho escrito, exponga específicamente si los permisos y/o autorizaciones fueron emitidos en cumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables.

SOLICITUD DE INFORMACION A LA SECRETARIA INTERINA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES, LCDA. ANAÍS RODRÍGUEZ VEGA

Tenemos conocimiento que han iniciado una investigación sobre las construcciones en las parcelas que se detallan a continuación, y que emitieron una paralización de obras por no contar con un plan de control de erosión y sedimentación. Solicitamos someta un informe sobre las acciones que ha tomado sobre estas propiedades y cuáles serían las próximas acciones que tomará el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. En dicho escrito, exponga específicamente si los permisos y/o autorizaciones fueron emitidos en cumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables. Las parcelas en cuestión son las siguientes:

- A. La propiedad con número 023-065-165-20-901, de lo que era el antiguo muelle de azúcar, se ha construido una estructura dentro lo que son terrenos de dominio público y que están sobre la Cueva de Golondrinas.
- B. La propiedad con número 023-055-165-35, al norte del antiguo muelle de azúcar, donde se propone un desarrollo turístico o residencial.

SOLICITUD DE INFORMACION AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA, PROF. CARLOS RUIZ CORTÉS

Se le solicita que someta un escrito donde informe cuáles fueron las acciones tomadas por su agencia para defender el patrimonio cultural, histórico y arqueológico presente en las parcelas que se detallan a continuación durante el proceso de permisos, en específico las comunicaciones con la Oficina de Gerencia de Permisos, y con el proponente. En dicho informe, debe indicar qué medidas ha tomado el ICP para garantizar la protección y conservación de la Cueva de Golondrinas, así como de la antigua vía del tren. También, debe indicar específicamente si los permisos y/o autorizaciones fueron emitidos en cumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables. Las parcelas en cuestión son las siguientes:

- A. La propiedad con número 023-065-165-20-901, de lo que era el antiguo muelle de azúcar, se ha construido una estructura dentro lo que son terrenos de dominio público y que están sobre la Cueva de Golondrinas.
- B. La propiedad con número 023-055-165-35, al norte del antiguo muelle de azúcar, donde se propone un desarrollo turístico o residencial.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al designado Presidente de la Junta de Planificación de Puerto Rico, Julio Lassús Ruiz, al Secretario Auxiliar de la Oficina de Gerencia de Permisos, al Ingeniero Gabriel Hernández Rodríguez, a la Secretaria Interina del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Lcda. Anaís Rodríguez Vega, y al Director Ejecutivo del Instituto de Cultura Puertorriqueña, el Prof. Carlos Ruiz Cortés, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico.”

- f. La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2022-0072:

“Como Senadora del Distrito de Arecibo, trabajadora social y servidora pública, me preocupa grandemente las condiciones laborales de los empleados del Departamento de la Familia en la región de Arecibo. Ha salido a relucir en los medios y redes sociales, denuncias de los empleados sobre las facilidades físicas de las oficinas, entre las que se encuentran, problemas con aguas negras, baños inoperantes y aires acondicionados inservibles; entre otros.

Del mismo, se han hecho alegaciones sobre un alegado patrón de maltrato hacia los empleados; traslados de empleados con más de veinte años de experiencia a egidas sin justificación alguna; así como acciones de nepotismo dentro de dicha agencia de gobierno.

Es por ello que la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la secretaria del Departamento de la Familia, Dra. Carmen Ana González Magaz, aclare la información antes descrita y las condiciones laborales de los empleados de la región de Arecibo y que someta la siguiente información, conforme a la Regla

18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA, DRA. CARMEN ANA GONZÁLEZ MAGAZ

1. Un narrativo e imágenes de las condiciones en que se encuentran las facilidades físicas de la oficina regional de Arecibo, tales como, baños, sistema de plomería y aires acondicionados, entre otros.
2. En el caso de necesitar reparaciones, presentar el estatus en que se encuentran las mismas y un desglose del costo aproximado.
3. Un desglose del número de empleados que trabajan en la oficina regional de Arecibo, sus puestos y funciones.
4. Un desglose de la cantidad de traslados de empelados realizados en los últimos dos (2) años y las razones.
5. Indicar el número de querellas administrativas o quejas existentes al presente presentadas por los empleados, y qué gestiones ha realizado el Departamento de la Familia para atender el asunto.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de la Familia, Dra. Carmen Ana González Magaz, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

g. La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición de Información 2022-0073:

“Comparece la senadora que suscribe para solicitar que el Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) haga entrega al Senado de Puerto Rico, en un término de diez (10) días, de un informe que contenga la siguiente información:

1. el número de pacientes positivos a hepatitis, en cualquiera de sus tipos, bajo jurisdicción o custodia del DCR, y
  2. el protocolo o tratamiento que se sigue en las instituciones correccionales y centros de tratamiento social con pacientes positivos a hepatitis.”
- h. Del señor Eduardo Rivera Cruz, Director Ejecutivo, Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0050, presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 26 de abril de 2022.
  - i. De la ingeniera Sylvette M. Vélez Conde, Directora Ejecutiva, Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0060, presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 28 de abril de 2022.
  - j. De la señora Carmen I. Colom, Ayudante del Secretario, Departamento de Agricultura, una comunicación solicitando una prórroga de cinco días laborables adicionales para contestar la Petición de Información 2022-0062, presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 3 de mayo de 2022.
  - k. De la señora Lilliam Mateo Santos, Presidenta Interina, Negociado de Energía, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0063, presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 9 de mayo de 2022.
  - l. De la licenciada Daisy Calcaño López, Presidenta, Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico, una comunicación remitiendo la Resolución Número 24, de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico, titulada “Para solicitar que el Colegio se exprese y tome acción en contra de la práctica ilegal del Derecho de Inmigración en Puerto Rico el cual está afectando tanto la comunidad de extranjeros como a ciudadanos americanos”.
  - m. Del honorable Francisco Parés Alicea, Secretario, Departamento de Hacienda, dos comunicaciones remitiendo la Carta Circular 1300-18-22 del Departamento de Hacienda, sobre Informe de Licencias de Vacaciones Acumuladas para Propósito de los Estados Financieros al 30 de junio de 2022; y la Carta Circular 1300-20-22 del Departamento de Hacienda, sobre Instrucciones a seguir para el Cierre del Año Fiscal 2021-2022.

**10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)

b. La senadora Rodríguez Veve ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Joanne M. Rodríguez Veve, presidenta de la Comisión de Asuntos de Vida y Familia del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo que, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Honorable Comisión, 90 días adicionales para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno al Proyecto del Senado 495.”

c. La senadora Rosa Vélez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura solicita, muy respetuosamente, a este Alto Cuerpo, que le conceda un término de treinta (30) días adicionales a partir de la fecha de notificación de la presente moción, para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno al Proyecto del Senado 747.”

**11. ASUNTOS PENDIENTES**

P. del S. 224

P. del S. 234

P. del S. 449

P. del S. 682

R. del S. 482

P. de la C. 626

P. de la C. 774

**12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

**13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

P. del S. 345

P. del S. 532

P. del S. 615

P. del S. 638

R. C. del S. 263

R. del S. 63 (Quinto Informe Parcial)

R. del S. 170 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 588

R. C. de la C. 189

**14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO A**  
(JUEVES, 19 DE MAYO DE 2022)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:**

Moción 2022-0451

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a ciento catorce personalidades de la radio en Puerto Rico por motivo de la celebración del “Mes de la Radio”.

Moción 2022-0452

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento por motivo de la celebración del “Mes de la Radio”.

Moción 2022-0453

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al profesor. Angel J. Reyes Reyes, Trabajador Social, Escuela Montessori Bernardo Huyke; a Milka Cintrón Sánchez, Sub-Directora, Departamento de Educación Municipal, Recreación y Deportes; y a la doctora Carmen M. Pereles Centeno, Directora del Centro de Servicios de Educación Especial, Región Bayamón, Departamento de Educación, en la celebración de la Semana Educativa.

Moción 2022-0454

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los veintidós integrantes del personal docente de la Escuela Intermedia Sabana Llana de Salinas en el Día del Maestro.

Moción 2022-0456

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación al Agente Antonio Lebrón, con motivo de su reconocimiento como Valor del Año del Cuerpo Policiaco Municipal de Ceiba, en la Semana de la Policía Municipal.

Moción 2022-0457

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a veinte estudiantes que se gradúan de duodécimo grado y a diecinueve estudiantes que se gradúan de octavo grado de la Academia Presbiteriana de Carolina.

Moción 2022-0458

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a treinta y cinco estudiantes que se gradúan con honores y altos honores de duodécimo grado y a veintiocho estudiantes que se gradúan con honores y altos honores de octavo grado de la Academia Presbiteriana de Carolina.

Moción 2022-0459

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Gabriela N. Rodríguez Abreu, quien se gradúan con Excelencia Académica de octavo grado de la Escuela Intermedia José Pablo Morales de Toa Alta.

Moción 2022-0460

Por el senador Ruíz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a ochenta y dos funcionarios y funcionarias públicas, en la celebración de la Semana de Manejo de Emergencias.

Moción 2022-0461

Por el senador Zaragoza Gómez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los empleados y las empleadas de mantenimiento y ornato de la Asamblea Legislativa incluyendo la Superintendencia del Capitolio y la Oficina de Servicios Legislativos.



Moción 2022-0462

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a cuarenta y ocho empleados de la Oficina Regional Educativa de Ponce del Departamento de Educación, como parte de las celebraciones del Día de los Padres.

Moción 2022-0463

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a treinta y cinco estudiantes que han sido incluidos en el cuadro de honor; a tres estudiantes adicionales que se gradúan de quinto grado; y a cinco estudiantes que reciben el premio de superación como parte de las celebraciones de graduación de la *HL Christian Academy* de Corozal.

Moción 2022-0464

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al Sargento Víctor Pérez Vélez de la Policía Municipal de Naranjito, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal, reconociendo su encomiable labor y servicio de protección de la vida, la propiedad y la seguridad que brinda a la ciudadanía.

Moción 2022-0465

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al Sargento Eddie Cruz Marcano de la Policía Municipal de Naranjito, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal, reconociendo su encomiable labor y servicio de protección de la vida, la propiedad y la seguridad que brinda a la ciudadanía.

Moción 2022-0466

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al Policía Municipal de Naranjito Renato Sandoval Santiago, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal, reconociendo su encomiable labor y servicio de protección de la vida, la propiedad y la seguridad que brinda a la ciudadanía.

Moción 2022-0467

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al Policía Municipal de Naranjito Noel Martínez Martínez, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal, reconociendo su encomiable labor y servicio de protección de la vida, la propiedad y la seguridad que brinda a la ciudadanía.

Moción 2022-0468

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al Policía Municipal de Naranjito Michael Cotto Ferrer, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal, reconociendo su encomiable labor y servicio de protección de la vida, la propiedad y la seguridad que brinda a la ciudadanía.

Moción 2022-0469

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al Policía Municipal de Naranjito Luisel Nieves Figueroa, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal, reconociendo su encomiable labor y servicio de protección de la vida, la propiedad y la seguridad que brinda a la ciudadanía.

Moción 2022-0470

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al Policía Municipal de Naranjito Kenneth A. Sáez Pérez, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal, reconociendo su encomiable labor y servicio de protección de la vida, la propiedad y la seguridad que brinda a la ciudadanía.

Moción 2022-0471

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al Policía Municipal de Naranjito Jorge Rivera Rivera, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal, reconociendo su encomiable labor y servicio de protección de la vida, la propiedad y la seguridad que brinda a la ciudadanía.

Moción 2022-0472

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al Policía Municipal de Naranjito John Redding Ortiz, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal, reconociendo su encomiable labor y servicio de protección de la vida, la propiedad y la seguridad que brinda a la ciudadanía.

Moción 2022-0473

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la Mujer Policía Municipal de Naranjito Yasaira Otero Nieves, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal, reconociendo su encomiable labor y servicio de protección de la vida, la propiedad y la seguridad que brinda a la ciudadanía.

Moción 2022-0474

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la Mujer Policía Municipal de Naranjito Karelys M. Nieves Nieves, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal, reconociendo su encomiable labor y servicio de protección de la vida, la propiedad y la seguridad que brinda a la ciudadanía.

Moción 2022-0475

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la Mujer Policía Municipal de Naranjito Jessica Pacheco Resto, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal, reconociendo su encomiable labor y servicio de protección de la vida, la propiedad y la seguridad que brinda a la ciudadanía.

Moción 2022-0476

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la Mujer Policía Municipal de Naranjito Jennifer M. Vélez Núñez, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal, reconociendo su encomiable labor y servicio de protección de la vida, la propiedad y la seguridad que brinda a la ciudadanía.

Moción 2022-0477

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la Mujer Policía Municipal de Naranjito Ada M. Torres Ortiz, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal, reconociendo su encomiable labor y servicio de protección de la vida, la propiedad y la seguridad que brinda a la ciudadanía.

Moción 2022-0478

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al señor Alberto Morales Ferrer, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal, reconociendo su encomiable labor y servicio a la Policía Municipal de Naranjito en su deber de protección de la vida, la propiedad y la seguridad que brinda a la ciudadanía.

Moción 2022-0479

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la señora Noemí Romero Simonetti, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal, reconociendo su encomiable labor y servicio a la Policía Municipal de Naranjito en su deber de protección de la vida, la propiedad y la seguridad que brinda a la ciudadanía.

Moción 2022-0480

Por la senadora Hau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento al pasado Alcalde de Coamo y senador de Distrito de Guayama, don Juan Rivera Ortiz en ocasión de la celebración de su cumpleaños número noventa.

Moción 2022-0481

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a dieciséis graduandos de la Escuela Luz América Calderón y a dieciséis graduandos de la Escuela Dr. José M. Lázaro, de Carolina, quienes se gradúan con distinciones de Excelencia Académica, Altos Honores u Honores de duodécimo grado.

Moción 2022-0482

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a ochenta y dos graduandos de la Escuela Luz América Calderón de Carolina, por motivo de su graduación de duodécimo grado.

Moción 2022-0483

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a cuarenta y nueve estudiantes de la Escuela Dr. José Celso Barbosa por su admisión a la universidad.